2012
INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO

Resumen ejecutivo

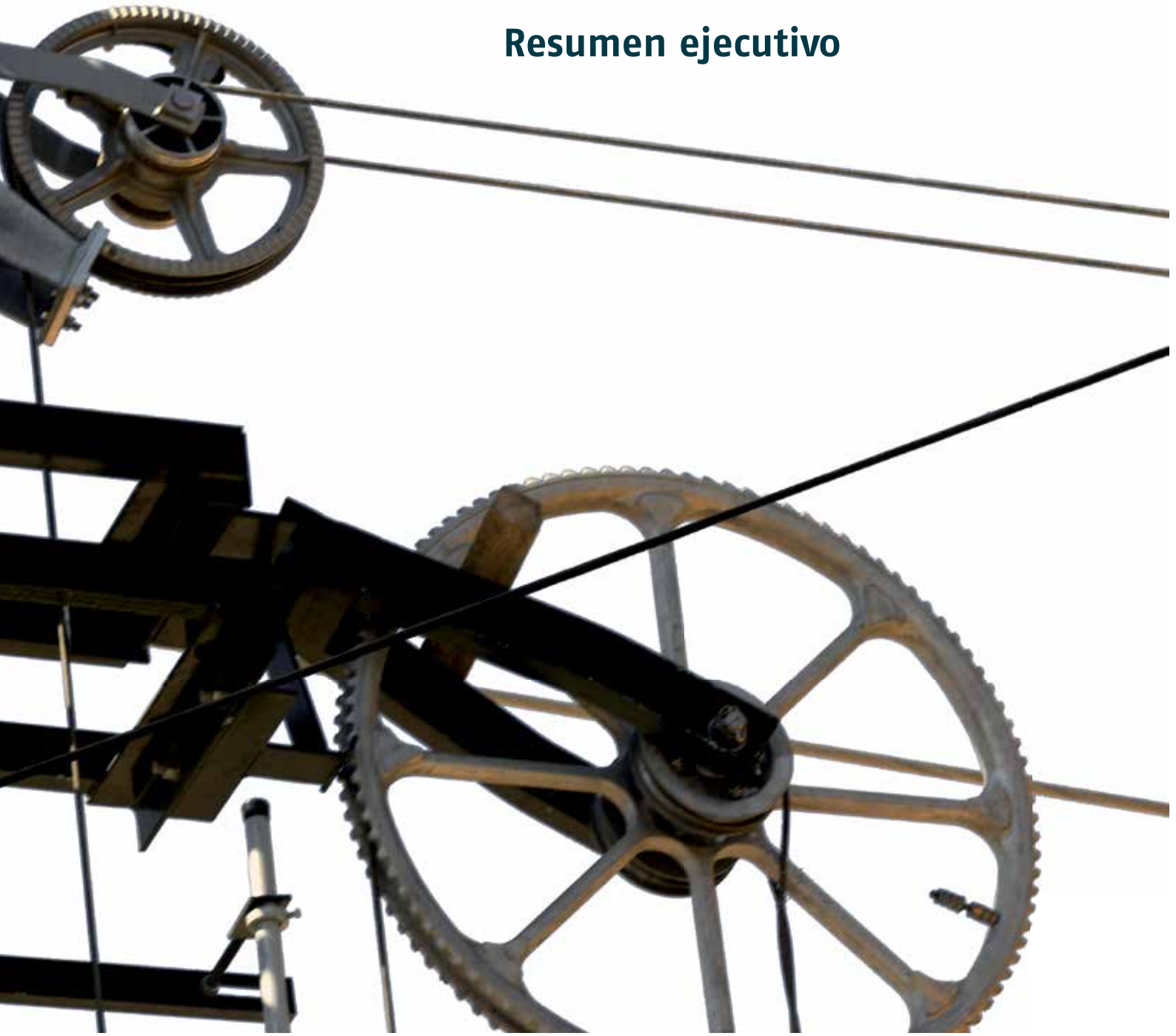

adif

2012
INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO

Resumen ejecutivo

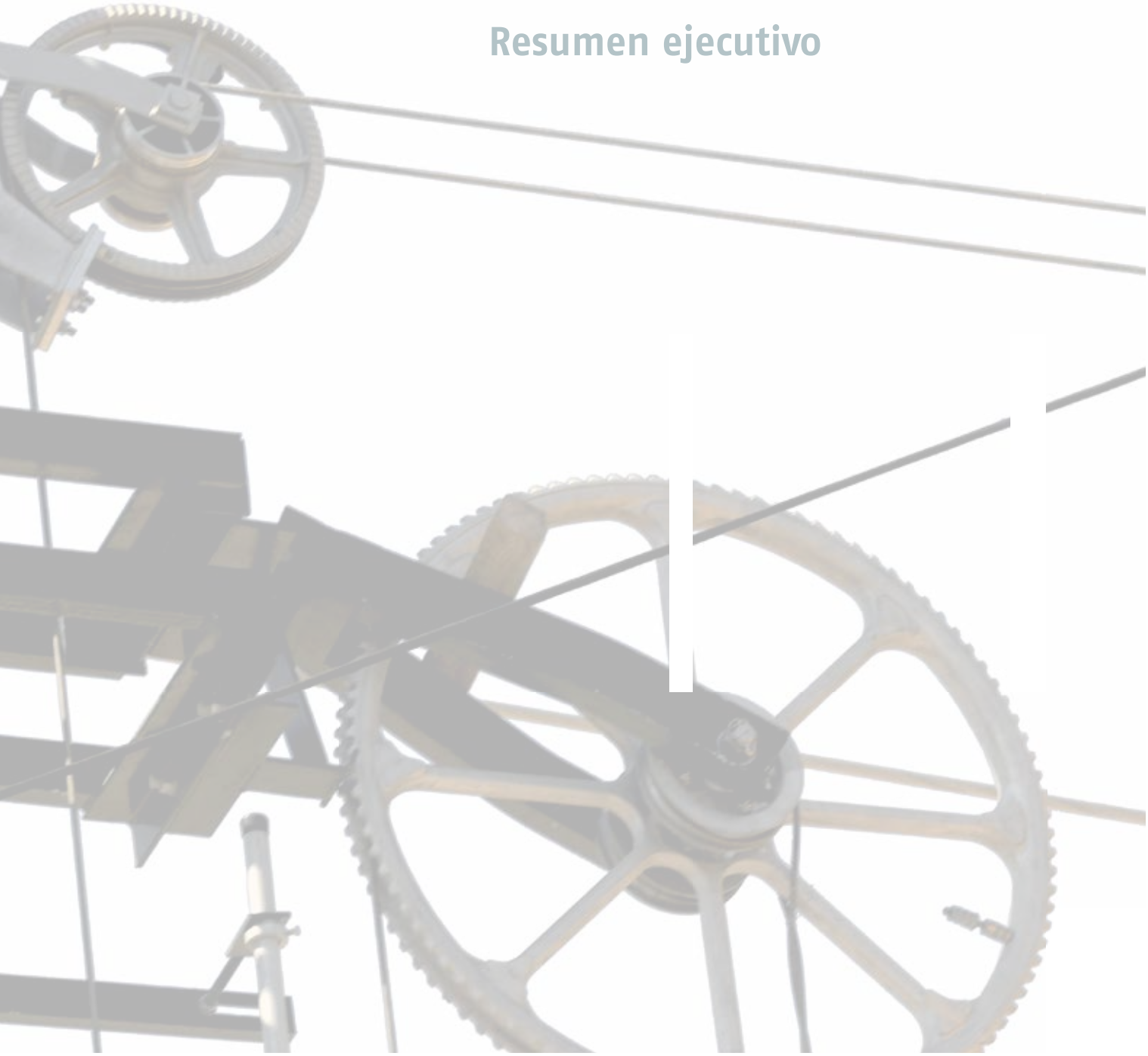

adif

Índice

- Perfil y marco de actuación
- Gobierno Corporativo
- Sostenibilidad Empresarial y Responsabilidad Social
  - Principales resultados económicos y operativos
  - Compromisos de Responsabilidad Social

Presentación del Resumen Ejecutivo

Adif publica por sexto año consecutivo su Informe de Sostenibilidad integrado, en el que reporta el desempeño económico, social y medioambiental a sus grupos de interés. En el presente ejercicio se ha decidido publicar exclusivamente el presente resmen ejecutivo.

Como novedad este año, se ha incluido un capítulo dedicado a Gobierno Corporativo, en el que se recoge información sobre la entidad y sobre sus órganos de Gobierno, así como los sistemas de control de los que dispone la empresa.

El resumen ejecutivo del Informe de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo 2012 está disponible online en la web corporativa de Adif www.adif.es y en el portal corporativo de comunicación interna Inicia www.inicia.sir.

Cualquier información adicional, consulta, sugerencias de mejora y comentarios pueden realizarse en:

Subdirección de Comunicación Interna y Reputación

C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 - 1ª planta
28020 Madrid (España)
Teléfono: 00 34 91 774 44 89
e-mail: rsc@adif.es

1 Perfil y marco de actuación de Adif

2

Perfil y marco de actuación de Adif

Adif, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, es una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Fomento que ejerce un papel fundamental como dinamizador del sector ferroviario, tratando de contribuir a hacer del ferrocarril el medio de transporte por excelencia y facilitando a los operadores el acceso a la infraestructura en condiciones de igualdad.

Adif tiene como misión potenciar el transporte ferroviario español mediante una gestión eficiente del sistema de infraestructuras, facilitando un modelo de movilidad sostenible, con altos estándares de calidad y seguridad.

Todo ello desde el compromiso con los ciudadanos y contribuyentes, ya que como empresa pública entendemos que nuestra responsabilidad es llevar a cabo una gestión eficiente y eficaz, respetando a las personas y al medio ambiente, cuidando nuestros impactos y maximizando el valor que aportamos a nuestros grupos de interés. La transparencia y el diálogo es el eje vertebrador de dicha responsabilidad, y la finalidad última es contribuir a la sostenibilidad del desarrollo que propicia nuestra actividad, desde una perspectiva integral.

En el año 2012 Adif ha reforzado especialmente las políticas dirigidas a reforzar la eficiencia económica, poniendo en marcha un modelo que garantice la sostenibilidad económica de la empresa y el mantenimiento de una servicio de calidad y con altos estándares de seguridad. En este sentido, se ha diseñado e implantado un "Plan de Eficiencia y Mejora", con el objetivo de establecer un programa de incitativas destinadas a la mejora de la eficiencia de los procesos, el ajuste de los gastos y el uso sostenible de los recursos.

2 Gobierno Corporativo

3 Gobierno Corporativo

2.1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

Denominación social	**Administrador de Infraestructuras Ferroviarias**
CIF	**Q2801660H**
Domicilio social	**Calle Sor Ángela de la Cruz, nº 3. 28020 Madrid**
Página Web de la empresa	**http://www.adif.es**
Persona de contacto a efectos del capítulo tres, sobre Gobierno Corporativo	**abenavente@adif.es**

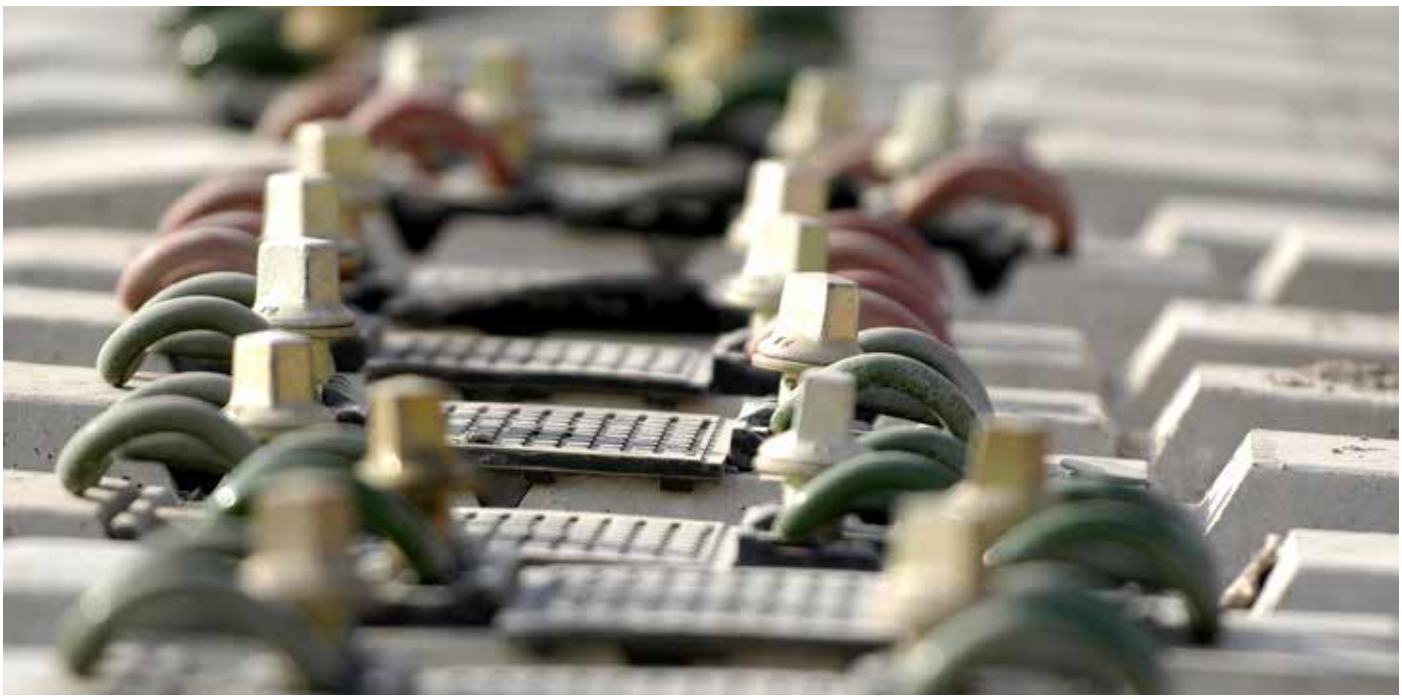

2.2. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

NATURALEZA JURÍDICA Y TITULARIDAD

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) se configura como un organismo público de los previstos en el artículo 43.1b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Fomento. Goza de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y patrimonio propio y se rige por lo establecido en la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, en las normas de desarrollo de ambas, en su propio Estatuto y demás normas que le sean de aplicación. En defecto de estas normas, se le aplicará el ordenamiento jurídico privado.

Será de aplicación al ADIF lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuando ejerza potestades administrativas y en lo relativo a la formación de voluntad de sus órganos. (Artículo 1 "Naturaleza y régimen jurídico" del Estatuto de la Entidad Pública Empresarial de Infraestructuras Ferroviarias aprobado por Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre).

OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD

(Para más información referirse al artículo 3 y siguientes del Estatuto de la Entidad Pública Empresarial de Infraestructuras Ferroviarias aprobado por Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre), y modificado mediante Real Decreto 458/2010, de 16 de abril y Real Decreto 104/2011, de 28 de Enero.

A La aprobación de los proyectos básicos y de construcción de infraestructuras ferroviarias que deban formar parte de la Red Ferroviaria de Interés General, si así se establece en la correspondiente Resolución del Ministerio de Fomento que determine su establecimiento o modificación, y su construcción siempre que se lleve a cabo con sus propios recursos y, en todo caso, con arreglo a lo que disponga el Ministerio de Fomento.

B La construcción de infraestructuras ferroviarias, con recursos del Estado o de un tercero, conforme al correspondiente convenio.

C La administración de las infraestructuras ferroviarias de su titularidad y de las que se le encomienden mediante el oportuno convenio.

D El control e inspección de la infraestructura ferroviaria que administre, de sus zonas de protección y de la circulación ferroviaria que sobre ella se produzca.

E La explotación de los bienes de su titularidad, de los que le sean adscritos y de aquellos cuya gestión se le encomiende.

F La elaboración y publicación de la declaración sobre la red, en los términos previstos en la Ley del Sector Ferroviario y en sus normas de desarrollo.

G La adjudicación de capacidad de infraestructura a las empresas ferroviarias que lo soliciten y la celebración de acuerdos marco con aquéllas.

H La emisión de informes con carácter previo al otorgamiento, por el Ministerio de Fomento, de las licencias de empresa ferroviaria y de las autorizaciones para prestar servicios que se hayan declarado de interés público, en los casos previstos en la Ley del Sector Ferroviario.

I El otorgamiento de los certificados de seguridad, cuando así se determine por el Ministerio de Fomento.

J La elaboración de las instrucciones y circulares necesarias para determinar, con precisión, las condiciones de operación sobre la Red Ferroviaria de Interés General.

K La prestación de servicios adicionales y, en su caso, de servicios complementarios y auxiliares de transporte ferroviario.

L La elevación al Ministerio de Fomento de las propuestas de tarifas por la prestación de servicios adicionales y complementarios, y la fijación de los precios de los servicios auxiliares.

M El cobro de los cánones por utilización de las infraestructuras ferroviarias y, en su caso, de las tarifas por la prestación de los servicios adicionales y complementarios y de los precios por la prestación de los servicios auxiliares.

N La gestión, liquidación y recaudación de las tasas, de conformidad con lo establecido en la Ley del Sector Ferroviario.

Ñ La cooperación, con los organismos que en otros Estados miembros de la Unión Europea administren las infraestructuras ferroviarias, para establecer y adjudicar capacidad de infraestructura que abarque más de una red nacional.

O La celebración, con las empresas ferroviarias, de acuerdos marco.

P El establecimiento de las pautas que regulen el procedimiento para realizar la investigación de los accidentes ferroviarios que le correspondan.

Q La elaboración de un informe anual que contemple todos los incidentes y accidentes producidos como consecuencia de la prestación del servicio de transporte ferroviario.

R La elaboración de un plan de contingencias que recoja las medidas necesarias para restablecer la situación de normalidad en caso de accidente, de fallo técnico o de cualquier otra incidencia que perturbe el tráfico ferroviario.

S La resolución de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial que se formulen respecto de la actuación del mismo.

T Cuantas otras le atribuya la normativa aplicable.

2.3. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

2.3.1 DENOMINACIÓN

Consejo de Administración.

2.3.2 FUNCIONES

El Consejo de Administración es el órgano de gobierno al que corresponde la superior dirección de la administración y gestión de la Entidad.

2.3.3 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN:

Los miembros que componen el Consejo de Administración de ADIF, a 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

PRESIDENTE	VOCALES	SECRETARIA
Sr. D. Enrique José Verdeguer Puig	Sr. D. Benigno Blanco Rodríguez.	Sra. Dª. María Rosa Sanz Cerezo
	Sr. D. Jesús del Barco Fernández-Molina.	
	Sr. D. Juan Carlos Cáceres Díez.	
	Sr. D. Félix Día Martínez.	
	Sr. D. Gerardo Luis Gavilanes Ginerés.	
	Sr. D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez.	
	Sr. D. Manuel Niño González.	
	Sr. D. José María Piñero Campos.	
	Sra. Dª. Alicia Portas Martínez.	
	Sra. Dª. Mercedes Rodríguez Arranz.	

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15.1 del Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, tras la modificación introducida por el Real Decreto 104/2011, de 28 de enero, el Consejo de Administración está formado por el Presidente y por un mínimo de nueve y un máximo de diez Vocales, cuyo nombramiento y cese corresponde al Ministro de Fomento.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26.1.del Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el Consejo de Administración nombrará y separará libremente, a propuesta del Presidente, un Secretario que asistirá a sus reuniones con voz pero sin voto, salvo que tenga la condición de vocal.

PROCEDIMIENTOS DE NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REMOCIÓN DE LOS CONSEJEROS.

El nombramiento y cese de los Vocales corresponde al Ministro de Fomento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2 del Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el Presidente de la Entidad lo será del Consejo de Administración de Adif, como órgano de gobierno de la Entidad.

La regulación sobre **incompatibilidades y conflictos de intereses**, en cuanto le resulte de aplicación a cada uno de sus miembros, se encuentra recogida fundamentalmente en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas; en la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado; y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y de procedimiento administrativo común.

El Estatuto de Adif no señala nada respecto a límites de edad de los Consejeros. Por otra parte, la Secretaria del Consejo no tiene la consideración de Consejera.

Durante el ejercicio 2012 ningún miembro del Órgano de Administración ha informado a la entidad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él apertura de juicio oral por algún procedimiento penal o mercantil.

2.3.4 CESES Y NOMBRAMIENTOS PRODUCIDOS A LO LARGO DEL EJERCICIO

VOCALES NOMBRADOS:

Sr. D. Benigno Blanco Rodríguez :

- Fecha de Orden Ministerial de Nombramiento: 02/02/2012.
- Fecha de aceptación de cargo: 07/02/2012

Sr. D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez:

- Fecha de Orden Ministerial de Nombramiento: 02/02/2012.
- Fecha de aceptación de cargo: 07/02/2012

Sr. D. Manuel Niño González :

- Fecha de Orden Ministerial de Nombramiento: 02/02/2012.
- Fecha de aceptación de cargo: 07/02/2012

Sr. Dª. Alicia Portas Martínez :

- Fecha de Orden Ministerial de Nombramiento: 02/02/2012.
- Fecha de aceptación de cargo: 07/02/2012

Sr. D. Jesús del Barco Fernández-Molina:

- Fecha de Orden Ministerial de Nombramiento: 02/02/2012.
- Fecha de aceptación de cargo: 27/02/2012

Sr. D. José María Piñero Campos:

- Fecha de Orden Ministerial de Nombramiento: 16/05/2012.
- Fecha de aceptación de cargo: 25/05/2012

VOCALES CESADOS:

D. José Carlos Alcalde Hernández:

- Fecha Orden Ministerial de cese: 27/02/2012

D. Carlos Bartolomé Marín:

- Fecha Orden Ministerial de cese: 02/02/2012

Dª. Mercedes Caballero Fernández:

- Fecha Orden Ministerial de cese: 16/05/2012

D. Javier Hurtado Domínguez:

- Fecha Orden Ministerial de cese: 02/02/2012

D. Carlos María Juárez Colera:

- Fecha Orden Ministerial de cese: 02/02/2012

D. Juan Ángel Mairal Lacoma:

- Fecha Orden Ministerial de cese: 02/02/2012

2.3.5 RETRIBUCIÓN/DIETAS POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CONSEJO

Mediante Oficio del Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos de 10 de noviembre de 2011 y a iniciativa del Ministerio de Fomento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.1 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo sobre indemnizaciones por razón del servicio, se autoriza la continuidad de las compensaciones económicas que percibían en los ejercicios 2009 y 2010 los miembros del Consejo de Administración de ADIF, para que asistan a sus sesiones durante los ejercicios 2011 y 2012.

Los miembros de nuestro Consejo de Administración tienen derecho a la percepción de indemnizaciones que se elevan a 11.523,27 euros al año, en concepto de asistencia por la concurrencia a las 11 sesiones anuales del Consejo de Administración.

2.3.6 CONVOCATORIAS DE REUNIÓN

Según el artículo 19 del Estatuto de la Entidad Pública Empresarial de Infraestructuras Ferroviarias aprobado por Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre:

El Consejo de Administración se reunirá, previa convocatoria y a iniciativa de su Presidente o a petición, al menos, de la mitad de los Vocales, tantas veces como sea necesario para el desarrollo de las funciones de la entidad y, al menos, once al año. Podrán asistir a las reuniones del Consejo de Administración, con voz, pero sin voto, todas aquellas personas que sean requeridas para ello y sean convocadas por el Presidente del órgano, previo acuerdo de éste.

La Convocatoria del Consejo de Administración se cursará por el Secretario del Consejo, por escrito, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación, recogiendo el orden del día de los asuntos a tratar. El Presidente podrá acordar reuniones extraordinarias, sin sujeción al plazo anterior, si existiera, a su juicio, motivo fundado o a petición, al menos, de un tercio de los Vocales.

El contenido de la convocatoria será comunicado por escrito, directa y personalmente, a cada uno de los interesados.

Para la válida constitución del Consejo de Administración, además del Presidente y del Secretario o de quienes los sustituyan, deberán estar presentes o representados, en primera convocatoria, la mitad, al menos de los Vocales y, en segunda convocatoria, la tercera parte de los mismos. Entre la primera y la segunda convocatoria deberá transcurrir, al menos, el plazo de una hora.

2.3.7 DELEGACIÓN DE VOTO

En lo referente a la delegación de voto, según se dispone en el artículo 9 de las Normas Generales de Funcionamiento del Consejo de Administración del Adif, aprobadas en la sesión del Consejo de Administración de fecha 11 de enero de 2005:

Los Vocales que excusen su asistencia a las sesiones del Consejo de Administración o de las Comisiones Delegadas de las que formen parte, por cualquier causa justificada, podrán delegar su voto en el Presidente u otro miembro del Consejo o de la Comisión.

La delegación de voto no supone la alteración en la titularidad de la competencia, aunque sí de los elementos determinantes de su ejercicio. En el acta y en las certificaciones de los acuerdos adoptados por los citados órganos, en cuya adopción se hubiere ejercido la delegación a la que se refiere este artículo, se indicará expresamente esta circunstancia y el voto emitido por delegación se considerará, a todos los efectos, emitido por el Vocal delegante.

La delegación habrá de ser especial para cada sesión del Consejo de Administración o de las Comisiones Delegadas, y deberá conferirse por escrito remitido al Presidente o al Secretario del órgano, con expresión del Vocal a cuyo favor se efectúa la delegación, escrito que se unirá al acta de la sesión como anejo.

La delegación de voto se entenderá efectuada para todos los asuntos incluidos en el orden del día, salvo especificación expresa al respecto por parte del delegante.

La delegación es siempre revocable. La asistencia personal al Consejo de Administración o de la Comisión Delegada tendrá valor de revocación.

2.3.8 RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Durante el ejercicio 2012 no se ha producido ninguna modificación en los Estatutos Sociales relativa al funcionamiento del órgano de administración, o en las normas generales de funcionamiento del Consejo de Administración

El Presidente tiene voto de calidad conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 del Estatuto de Adif que dispone que los acuerdos del Consejo de Administración se tomarán por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes o representados, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

2.3.9 NÚMERO DE REUNIONES Y PRINCIPALES ACUERDOS

NÚMERO DE REUNIONES

A lo largo del año 2012 se han celebrado 13 Consejos de Administración:

1) 7 de febrero de 2012
2) 24 de febrero de 2012
3) 30 de marzo de 2012
4) 27 de abril de 2012
5) 25 de mayo de 2012
6) 29 de junio de 2012
7) 27 de julio de 2012
8) 2 de agosto de 2012
9) 20 de septiembre de 2012
10) 28 de septiembre de 2012
11) 26 de octubre de 2012
12) 28 de diciembre de 2012

NÚMERO DE REUNIONES MANTENIDAS SIN LA ASISTENCIA PERSONAL Y SIN DELEGACIÓN DE VOTO DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS

En las sesiones del Consejo de Administración de 30 de noviembre de 2012 y 28 de diciembre de 2012, y por ausencia del Presidente de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 15.2 del Estatuto de Adif, y en concordancia con el artículo 5 de las Normas Generales de Funcionamiento, asumió la presidencia en dichos Consejos el vocal de mayor antigüedad.

PRINCIPALES ACUERDOS

La aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Adif para el Ejercicio 2011 junto con los correspondientes Informes de Gestión y el Informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, y de la propuesta de aplicación del resultado.

2.4. OTROS ÓRGANOS DE GESTIÓN INTERNA

2.4.1 COMITÉ DE DIRECCIÓN

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Existen unas "Normas generales de composición y funcionamiento del Comité de Dirección" aprobadas el 10 de enero de 2005, actualizadas el 19 de abril de 2012, y vigentes a 31 de diciembre de 2012.

El Comité de Dirección es un órgano extra estatutario de deliberación y asesoramiento al Presidente.

FACULTADES Y FUNCIONES

Según el artículo 3.1, al Comité de Dirección le corresponde:

- El asesoramiento al Presidente de asuntos competencia de éste.
- El asesoramiento al Presidente de asuntos cuya competencia corresponda al Consejo de Administración, y que han de ser sometidos a su aprobación o conocimiento por aquél.
- La deliberación de cualesquiera otros asuntos convenientes a la Entidad, que el Presidente por sí o a propuesta de los miembros que componen el Comité de Dirección decida su inclusión en el orden del día del mismo.

PUESTOS Y RETRIBUCIONES DE PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN

La retribución se ajusta a lo dispuesto en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, y normativa de desarrollo.

RÉGIMEN INDEMNIZATORIO POR CESE DEL PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN

Se realiza conforme al régimen indemnizatorio por cese del personal de Alta Dirección, previsto en la Disposición Adicional Octava - Especialidades en los contratos mercantiles y de alta dirección del sector público estatal del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma laboral.

COMPOSICIÓN

A 31 de diciembre de 2012 el Comité de Dirección estaba formado por los siguientes miembros:

Presidente del Comité

Sr. D. Enrique José Verdeguer Puig

Presidente de Adif

Vocales

Sra. Dª. María Rosa Sanz Cerezo

Directora General Corporativa y Secretaria del Consejo, quien actúa como Secretaria del Comité.

Sr. D. Fernando Nicolás Puiggarí

Director de Internacional y de Gabinete de Presidencia.

Sr. D. Alfonso Ochoa de Olza Gale

Director General de Explotación y Desarrollo de la Red.

Sr. D. Miguel Ángel Campos García

Director General de Servicios a Clientes y Patrimonio.

Sr. D. Manuel Varela Bellido

Director Económico-Financiero.

Sr. D. Luís María Pérez Fabregat

Director de Proyectos y Obras de Alta Velocidad.

Sr. D. Luís Fernando López Ruiz

Director de Estrategia y Desarrollo.

Sra. Dña. Elena González Gómez

Directora de Sociedades de Integración, Filiales y Participadas.

Sr. D. Iñaki Garay Zabala

Director de Comunicación y Relaciones Externas.

2.4.2 OTROS ÓRGANOS DE GESTIÓN. REUNIONES MANTENIDAS POR LOS DISTINTOS COMITÉS

COMITÉ DE AUDITORÍA.

El Consejo de Administración en su sesión de 27 de noviembre de 2009 aprobó la creación del Comité de Auditoría del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), así como sus Normas de Funcionamiento, en las que se contemplan la creación, composición y funciones de dicho Comité de Auditoría de Adif. El Comité de Auditoría actúa conforme a dichas normas, y en todo lo no previsto, se ajustará a las normas contenidas en el Capítulo II del Título II, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los miembros que componen el Comité de Auditoría de Adif, a 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

PRESIDENTE:

Sr. D. Jesús del Barco Fernández-Molina, Consejero de Adif. Director de la Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General de la Administración General del Estado - Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

VOCALES:

Sr. D. José María Piñero Campos, Consejero de Adif. Director General de Fondos Comunitarios - Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Sra. Dña. Mercedes Rodríguez Arranz, Consejera de Adif. Subdirectora General de Administración y Gestión Financiera de la Inspección General de Fomento – Subsecretaría del Ministerio de Fomento.

SECRETARIA:

Sra. Dª. María Rosa Sanz Cerezo, Directora General Corporativa y Secretaria del Consejo de Adif.

Durante el año 2012 se celebraron las siguientes sesiones del Comité de Auditoría de Adif:

- El 19 de septiembre de 2012.
- El 26 de noviembre de 2012.

Otros Comités.

- Comité de seguimiento del Código Ético y de Conducta de Adif.
- Comité de Operaciones.

2.5. GOBIERNO CORPORATIVO

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS EN RELACIÓN CON EL BUEN GOBIERNO

El Consejo de Administración en su sesión de 25 de Septiembre de 2009 aprobó el "Código Ético y de Conducta de Adif".

La creación del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta de Adif y sus normas de funcionamiento fueron aprobadas en la sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2011, siendo posteriormente modificadas para su adaptación a la Nueva Estructura de Adif.

Durante el año 2012 se celebró sesión del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta de Adif el 25 de junio de 2012.

2.6. SISTEMA DE CONTROL

AUDITOR DE CUENTAS

La función de auditoría de cuentas la tiene atribuida la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE), quien determina si la realiza por sus propios medios o bien contratando los servicios de una firma de auditoría.

MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO Y DENUNCIA

Existen dos canales de denuncia (uno interno y otro externo) de posibles incumplimientos del Código Ético y de conducta de Adif. La Dirección de Gabinete de Presidencia y de Comunicación atiende las notificaciones, para las que se ofrece confidencialidad pero no pueden ser anónimas, e informa periódicamente de las mismas al Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta.

INTERVENCIÓN GENERAL DEL ESTADO

La entidad pública empresarial Adif está sometida al control financiero permanente, previsto en la Ley General Presupuestaria que se realizará por la IGAE, a través de la Intervención Delegada del organismo. El control financiero permanente tiene por objeto la verificación de una forma continua, de la situación y el funcionamiento de la entidad en el aspecto económico-financiero, para comprobar el cumplimiento de la normativa y directrices que le rigen y, en general, que su gestión se ajusta a los principios de buena gestión financiera y en particular al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de equilibrio financiero.

La IGAE emite los informes de auditoría de cuentas anuales en los que expresa su opinión sobre si los mismos reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad.

Adicionalmente emite otros informes de control financiero, como las de control del grado de ejecución de las previsiones económicas del contrato-programa, en el que recoge su opinión técnica sobre la liquidación de las aportaciones a efectuar por el Estado.

TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas tiene atribuidas las competencias de fiscalización por su ley orgánica y por las demás normas que las regulan.

El Presidente de la Entidad ha de formular las cuentas anuales que deben rendirse al Tribunal de Cuentas por conducto de la IGAE, acompañadas del informe de auditoría emitido por la IGAE, así como del informe de gestión y el previsto en el art. 129 de la Ley General Presupuestaria de acuerdo con la normativa presupuestaria.

3

Sostenibilidad y Responsabilidad Social

4

Sostenibilidad y Responsabilidad Social

3.1. Principales resultados económicos y operativos

La principal responsabilidad de Adif en materia de desempeño económico es la eficiencia en la gestión y la transparencia en la rendición de cuentas ante los ciudadanos y las administraciones.

Uno de los objetivos estratégicos de Adif es garantizar la sostenibilidad económica y financiera de la entidad, gestionando los recursos públicos con la máxima eficiencia.

Adif, como entidad pública empresarial y en virtud de las normas y disposiciones legales que regulan su funcionamiento, recibe aportaciones económicas fundamentalmente a través de los Presupuestos Generales del Estado, del contrato programa firmado con la Administración General del Estado y de las subvenciones aportadas por los Fondos Europeos.

PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO EN 2012

Cifra de Negocio y Valor Económico

	2010	2011	2012	Variación % 11-12
Ingresos de explotación	2.869,6	2.326,9	2.045,2	-12,2%
Gastos de explotación	-2.687,0	-2.420,8	-2.169,0	-10,4%
Resultado de explotación	182,6	-93,9	-123,8	31,8%
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	399,7	159,1	134,5	-15,4%
Resultado financiero	-42,2	-204,7	-173,9	-15,0%
Resultado antes de impuestos	140,4	-298,6	-297,7	-0,3%
Resultado ejercicio	140,8	-297,9	-297,5	-0,1%

EFICACIA OPERATIVA

Principales magnitudes de Adif

	2010	2011	2012
Nº de Empleados a 31 de Diciembre	13.761	13.249	13.177
Productividad (km-tren/empleado)	37,17	39,56	39,13
Tráfico Gestionado			
Circulaciones (Nº de trenes)			
	Media diaria	Media diaria	Media diaria
	4.939	5.007	5.062
	Total	**Total**	**Total**
	1.802.609	1.827.625	1.852.747
km-Tren			
	Media diaria	Media diaria	Media diaria
	511.534	524.157	515.556
	Total	**Total**	**Total**
	186.709.891	191.317.180	188.693.505
Estaciones e Instalaciones			
Nº estaciones de Adif + Instalaciones Logísticas Principales	1.704	1.641	1.641
Transporte Ferroviario Gestionado			
Viajeros (millones)	453,7	240,87	239,71
Toneladas (millones)	16,1	8,73	9,36

ACTUACIONES EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE ACTIVIDAD

Destacamos los siguientes hitos de la actuación de Adif en 2012:

- **Red de Alta Velocidad.** Entre las actuaciones llevadas a cabo destacan los trabajos de finalización para la conexión Madrid-Barcelona-Frontera francesa tanto para viajeros como para mercancías. Además se han completado los trámites para la entrada en servicio del ERTMS nivel 2 en la LAV Madrid-Zaragoza-Barcelona, y se ha construido una nueva estación en Girona, además de las obras de adecuación en Barcelona-Sants y Figueres. Han comenzado las pruebas para la implantación del ERTM 2 en el tramo Torrejón de Velasco-Motilla del Palancar- Albacete/Valencia. En el resto de las Líneas de Alta Velocidad los trabajos han avanzado siguiendo los plazos previstos para el ejercicio 2012.

- **Red Convencional.** En cuanto a *construcción de infraestructura* destaca el intercambiador de Vara de Quart para la línea de cercanías de Valencia C3, la finalización de la adecuación de las instalaciones para adaptación de longitudes útiles de vía a 750 m en el Centro Logístico de Valencia Fuente San Luis y la construcción de la nueva subestación eléctrica de Bobadilla. Además se han suprimido 39 pasos a nivel y se han protegido 5 más.

  Por lo que respecta al *mantenimiento de la infraestructura*, en 2012 se ha creado el Centro de Gestión de Red para sistemas de telecomunicaciones de Red Convencional para supervisar permanentemente todas las redes de telecomunicaciones de Red Convencional. En materia de prevención de incendios se han acometido trabajos de selvicultura preventiva en los márgenes de la vía, podas, desbroces, tratamiento con herbicidas y retirada de residuos, además de limpiezas preventivas en subestaciones, fibra óptica y calles de las líneas de alta tensión y limpieza y desherbado químico de la caja de vía con tren herbicida, lo que ha conseguido disminuir la cifra de incendios desde los 43 en 2005 a 24 en 2012.

- **Circulación.** En la Red de Alta Velocidad se han gestionado 43,1 millones de km-tren, que supone un incremento del 2% respecto al año anterior y han transitado 7,7 millones de viajeros por las estaciones de Adif. Como actuaciones relevantes destaca la puesta en servicio de la vía interior del by-pass de Yeles entre las líneas de Alta Velocidad Madrid-Sevilla y Madrid-Levante, la puesta en servicio del Tramo Viloby de Onyar a Figueres Vilafant y Barcelona Sants a Bif. Mollet de la Línea 050 Madrid-Puerta de Atocha a Límite Adif TP-Ferro en diciembre y la puesta en servicio ERTMS nivel 1 del Tramo Bif. Mollet a Figueres-Vilafant.

- **Proyectos Internacionales.** Destaca la firma del contrato para la construcción de la LAV La Meca-Medina, la operación Gara de Nord en Rumaní y la asistencia técnica para la valoración de los espacios de la ONCF en Marruecos, además de otros proyectos en países considerados estratégicos con los que estamos colaborando en los últimos años (Bosnia y Herzegovina, Rusia, Turquía, Marruecos, Polonia).

- **Sistema de Gestión.** Adif trabaja en un Plan de Implantación de un modelo de gestión integral basado en la mejora continua camino de la excelencia, según los estándares del modelo EFQM. En el año 2012 se ha llevado a cabo un proceso de evaluación externo, dando como resultado la obtención del Sello de Oro de Excelencia según el modelo EFQM +500. Adif se ha convertido así en el primer administrador ferroviario europeo en obtener dicha distinción.

3.2. Compromisos de Responsabilidad Social

La Responsabilidad Social y la sostenibilidad de la propia compañía y, derivado de ambas, la necesidad de contribuir al un modelo de desarrollo que resulte sostenible, constituyen una parte fundamental de nuestra identidad como organización, y por lo tanto deben inspirar nuestras estrategias y nuestras decisiones de gestión, ayudándonos a enfocar el papel que queremos desempeñar como actores sociales y económicos.

Desde esta perspectiva, Adif trata de dar respuesta a las demandas de los ciudadanos en materia de responsabilidad social, y de esta forma contribuir a la cohesión social y a la sostenibilidad económica y ambiental.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para lograr que la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad formen parte de toda la organización y oriente las decisiones empresariales, Adif cuenta con un **Plan de Responsabilidad Social y Sostenibilidad** que, de forma periódica, revisa y actualiza. Con dicho Plan se trata de dar respuesta a las expectativas y necesidades de nuestros grupos de interés. Así, en 2012 hemos revisado a fondo la estrategia de RSC para alinearla tanto con los nuevos objetivos de la empresa como con los nuevos retos que nos plantean los cambios internos y del entorno. Hemos reforzado el enfoque de negocio de nuestra estrategia de Responsabilidad Social, desplegando y dando un contenido más ambicioso al desafío de la sostenibilidad económica y la eficiencia. El Plan se articula, como en años anteriores, en compromisos, objetivos y proyectos, habiéndose incorporado en 2012 un séptimo compromiso relacionado con la gestión responsable de los recursos económicos. El seguimiento y gestión del Plan se realiza en el seno del **Comité de Responsabilidad Social y Reputación** de la empresa, en el que participan todas las áreas de gestión.

COMPROMISOS DE RSC DE ADIF

Para dar respuesta a los retos detectados en materia de RSC, Adif asume siete compromisos explícitos que marcan la línea de actuación de Adif en esta materia.

COMPROMISOS DE RSC

1. Seguridad Integral del Sistema Ferroviario
2. Respeto al Medio Ambiente
3. Desarrollo profesional de los empleados y orgullo de pertenencia a Adif
4. Aumento de la aportación de valor añadido en los entornos locales
5. Extensión del modelo de gestión ética y socialmente responsable
6. Transparencia y diálogo con los grupos de interés
7. Eficiencia y gestión responsable de los recursos económicos

Compromiso 1. Seguridad Integral del Sistema Ferroviario

Nos comprometemos con la seguridad integral del sistema ferroviario, y por ello trabajamos intensamente para contribuir a garantizar la máxima seguridad de los que trabajan en la empresa y de aquellos que hacen uso de las infraestructuras y de nuestras instalaciones, así como de los contratistas.

La seguridad está integrada en la gestión de Adif como una de las grandes responsabilidades ante la sociedad. Adif concibe la seguridad integral del sistema ferroviario como un concepto transversal que implica, no solo a todas las actividades de la empresa y operaciones ferroviarias, incluyendo la respuesta ante emergencias, sino también a todos los públicos con los que se relacionada, es decir, personas, empleados y usuarios del sistema ferroviario.

De esta manera la seguridad en Adif se estructura en torno a tres áreas:

A Protección y Seguridad

Centra su actividad en la salvaguarda de los bienes y el entorno, así como de las personas, incluyendo no sólo a los trabajadores y clientes, sino a todos los ciudadanos.

Actuaciones destacadas en Protección y Seguridad en 2012:

Actuaciones destacadas en Protección y Seguridad en 2012

	2010	2011	2012
Nº horas de formación en seguridad	48.167	29.294	-
Nº horas de vigilancia trabajadas	2.916.766	2.440.204	2.344.652
Nº horas por vigilante	-	1.820	1.800
Nº vigilantes diarios	1.620	1.341	1.303
Nº horas de auxiliar trabajadas	83.236	82.335	76.332
Nº horas por auxiliar	-	1.760	1.780
Nº auxiliares diarios	42	47	43
Inspecciones contra incendios	26	100	74
Inspecciones de túneles	76	83	98
Horas de formación a personal externo	4.876	6.510	6.670
Denuncias de clientes	2.876	3.553	235
Auxilio de accidentados	-	-	372
Auxilio a personas en otras situaciones	-	-	202
Objetos recuperados	5.334	3.426	366

B Seguridad en la Circulación Ferroviaria

Se trabaja para conseguir una explotación segura y eficaz, ya que es requisito imprescindible para una organización que persigue ser líder en infraestructuras.

La accidentabilidad del sistema ferroviario en el periodo 2009-2012 ha disminuido en un 31,13%, y en un 20% el número de accidentes graves, continuando así la tendencia de descenso. Este hecho convierte a nuestro ferrocarril en referente en materia de seguridad en relación con los otros sistemas ferroviarios europeos.

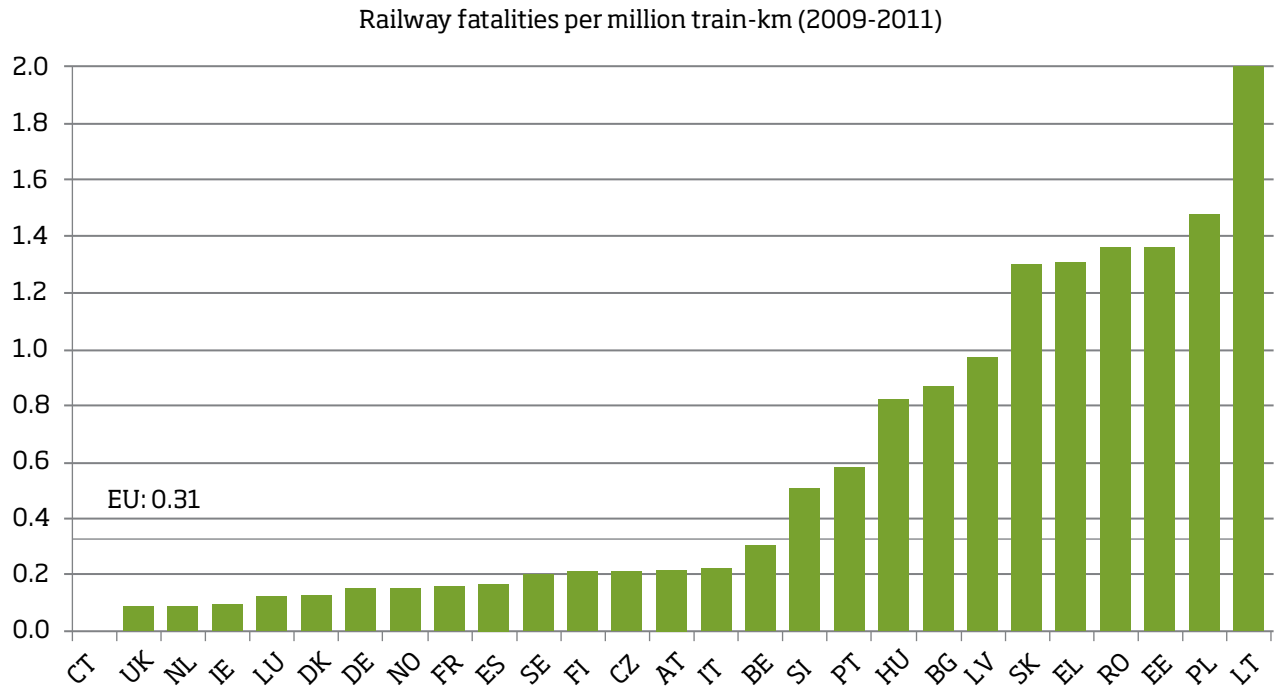

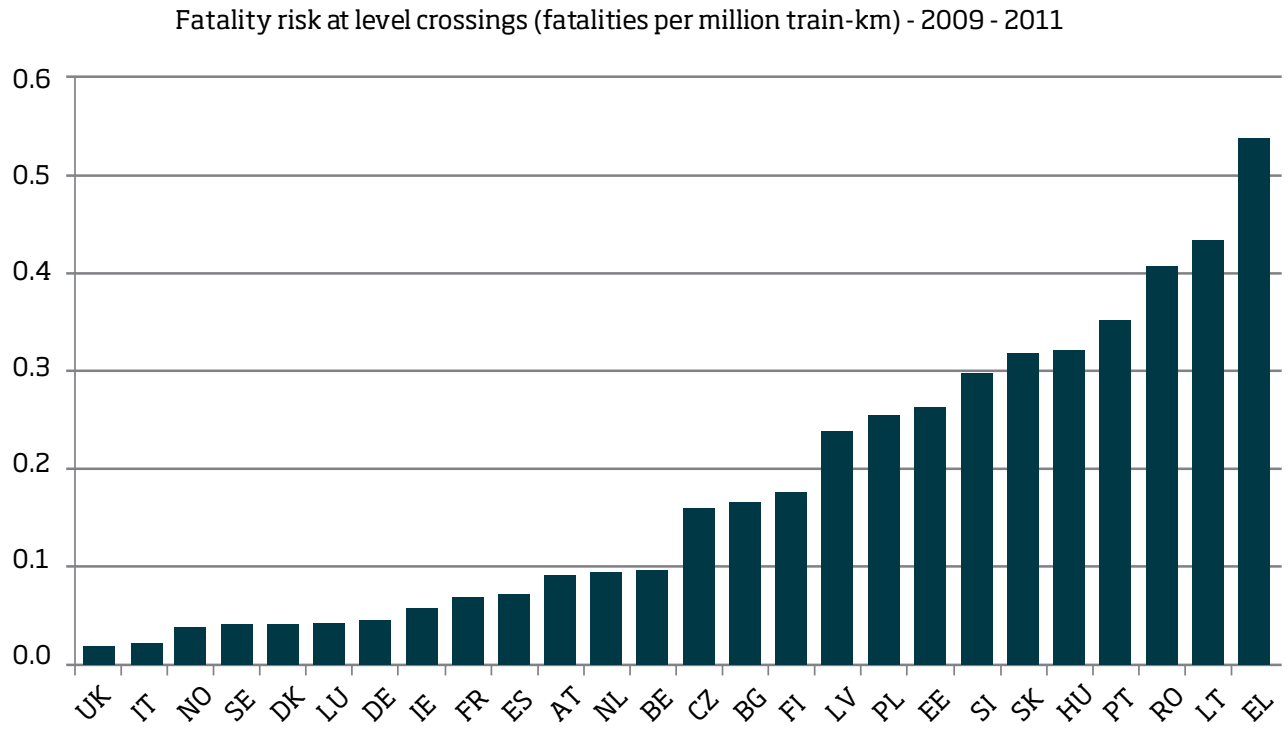

Indicadores de Accidentabilidad

	2010	2011	2012
Nº de Accidentes	152	128	115
	Graves 25	Graves 24	Graves 24
Índice de frecuencia	0,81	0,67	0,61
Índice de Accidentabilidad	0,07	0,06	0,04

C Prevención de Riesgos Laborales

En este ámbito se persigue promover la seguridad y salud del trabajador mediante la evaluación, identificación y control de los peligros y riesgos asociados al desarrollo de su labor.

Un proyecto destacado dentro de esta área de gestión es el **Plan de Accidentabilidad 0** cuyo objetivo es optimizar la prevención de accidentes, mediante el estudio de sus causas y el diseño de procesos que las eliminen.

Indicadores de Accidentabilidad

	2010	2011	2012
Índice de Incidencia (1)	21,31	21,21	19,30
Índice de Gravedad (2)	0,66	0,63	0,67

(1) El Índice de Incidencia se calcula en función del número de accidentes con baja en relación con el total de trabajadores medios de la empresa

(2) Número de jornadas no trabajadas a causa de accidentes con baja en relación con el total de horas realizadas por los trabajadores de la empresa

Durante el año 2012 se ha dado continuidad a las certificaciones de Riesgos Laborales (OHSAS), con la intención de alcanzar en 2013 la integración en todo Adif.

Compromiso 2. Respeto al Medio Ambiente

Nuestro compromiso es contribuir positivamente a la conservación del patrimonio natural que compartimos con la sociedad y que tienen derecho a disfrutar las generaciones futuras..

La Política de Medio Ambiente, aprobada en 2007, desarrolla la Misión de la empresa y constituye el documento de máximo nivel en cuanto al compromiso ambiental de Adif, en línea con el Procedimiento General de Gestión y Coordinación de Actividades Ambientales (PG22).

Inversiones en Medio Ambiente y certificaciones

	2010	2011	2012	Variación % 11-12
Inversiones y gastos de carácter ambiental (mill. de €)	250,38	293,36	218,39	-25,56
Certificados e informes de adecuación a Declaración de Impacto Ambiental (número/año)	425	420	466	-10,95
Número de certificaciones ISO 14001 y número de áreas de Adif gestoras de las certificaciones	33/6	34/5	4/4	-88,24/-20,00

Más del 89% de los gastos ambientales en explotación se ha realizado en concepto de prevención de incendios.

Gastos en protección ambiental en explotación. Año 2012

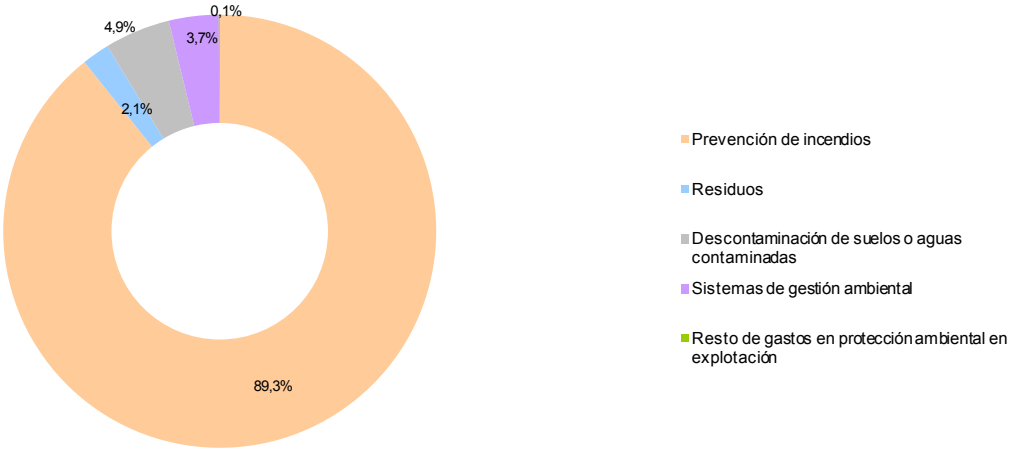

La principal partida en relación con las inversiones en protección ambiental es la correspondiente a las obras, con un 95,3% sobre el total.

Inversiones en protección ambiental. Año 2012

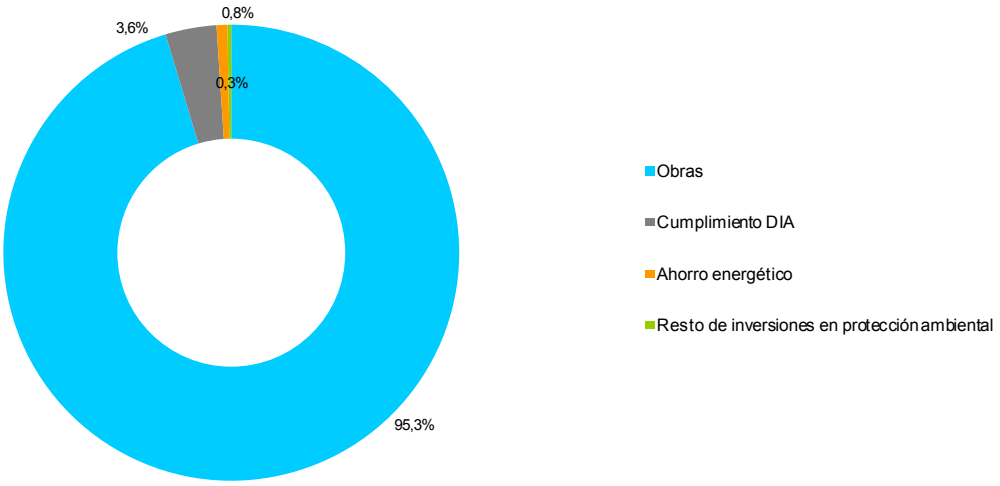

El Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética de Adif 2009-2014 tiene como objetivo global lograr que Adif sea referente en el ahorro y la gestión eficiente de la energía. Las 364 medidas implantadas en el ámbito de UDT, dentro del conjunto de actuaciones realizadas durante los años 2009 a 2012, y la sustitución de los 661 vehículos de carretera han conseguido una reducción de 11,16 kt/año de emisiones de CO2.

Indicadores de desempeño medioambiental

	2010	2011	2012	Variación % 11-12
Consumo de agua de red en actividades propias de Adif (m^3)	1.481,722	1.494.276	1.364.069	-8,71
Consumo de energía y combustibles en actividades propias (en TJ) incluidos usos de tracción	1.288,89	1..284,39	1.371,02	6,74
Generación de CO_2 derivado de la actividad de Adif respecto del año anterior (toneladas) (1)	71.173,26	85.994,33	90.087,07	4,76
Generación de residuos peligrosos consecuencia de actividades propias de Adif (toneladas/año)	224,803	206,051	182,056	-11,65

Los datos de los años 2005 a 2011 han sido revisados en relación con los publicados en el Informe 2011

Uno de los puntos incluidos en nuestra Política de Medio Ambiente es impulsar compromisos de mejora continua medioambiental sobre la base de la implantación, certificación y auditoría periódica de sistemas de gestión basados en la Norma ISO: 14001, destacando en 2012 los siguientes hitos:

- A finales de 2012, 150 centros disponen de Certificación Medioambiental, según ISO 14001.

- Más de dos de cada cinco viajeros -en estaciones gestionadas por la Dirección de Estaciones de Viajeros- utiliza estaciones con Certificado Medioambiental.

CONTRIBUCIÓN DE ADIF A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TRANSPORTE

Uno de los objetivos de Adif es contribuir a la sostenibilidad del entorno mediante el desarrollo de un sistema de transporte eficiente, no sólo por sí mismo, sino como alternativa a otros medios de transporte. A través de los indicadores de ecoeficiencia del sistema de transporte por ferrocarril, en las infraestructuras gestionadas por Adif, medimos nuestra contribución a la sostenibilidad del transporte. Los datos de nuestro desempeño medioambiental nos permiten comparar la ecoeficiencia relativa del ferrocarril frente al automóvil, autobús, camiones y avión en España. La eficiencia energética, medida en términos de consumo de energía por unidad transportada, del sistema de transporte por ferrocarril es muy superior a la de otros modos de transporte.

Consumo energético por UT (en kJ/Unidad de Transporte). Año 2011*

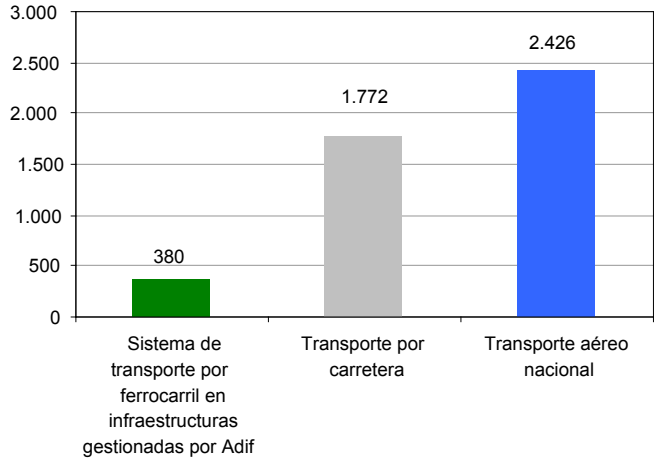

* La comparación se realiza para el año 2011 debido a que es el último año con datos oficiales publicados sobre el consumo final de energía en el sector transporte

Fuente: Elaboración propia con base en la información y datos contenidos en: Ministerio de Fomento. Anuario 2011; Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2013), Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en España Años 1990-2011; y Adif

Compromiso 3. Potenciación del orgullo de pertenencia a Adif

Nos comprometemos con el desarrollo personal y profesional de aquellos que trabajan en Adif, tratando de crear un entorno saludable y oportunidades que nos permitan ser mejores en nuestro trabajo y sentirnos orgullosos de pertenecer a la empresa

Adif se esfuerza por crear un entorno de trabajo estable y atractivo para que las personas que trabajan en la empresa se sientan seguras y valoradas, y puedan desarrollar sus capacidades personales y profesionales.

En 2012 trabajaban en Adif 13.177 personas, de las cuales el 99,99% tenían un contrato indefinido. La media de edad de la plantilla es de 49,7 años y una antigüedad de 27 años.

Principales indicadores de plantilla

	2011	2012
Empleados con contrato indefinido	99,97%	99,99%
Mujeres en plantilla	13,99%	13,98%
Horas de formación impartidas	651.957	652.413

Para fomentar la **diversidad y la igualdad** de oportunidades entre los empleados, Adif redactó e implantó en el año 2010 un Plan de Igualdad en el que se articulan los mecanismos necesarios para garantizar las medidas existentes de igualdad y conciliación en la empresa. Además incorporó el Protocolo de actuación ante posibles situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral. En 2012 no se ha recibido ninguna reclamación de incidentes de discriminación en el departamento jurídico-laboral ni en la Comisión Mixta de Igualdad. Tampoco se registraron incidentes de discriminación a través del Buzón Ético, de la Secretaría General y del Consejo o de las demás áreas de actividad de Adif.

En materia de **conciliación** se han extendido y ampliado las medidas existentes y los beneficios sociales que se conceden al total de la plantilla y que en algunos casos son también extensibles a sus familiares.

Por lo que respecta a la **formación**, se han impartido en 2012 un total de 652.413 horas con el objetivo de mejorar las habilidades y recursos de cada empleado. Entre ellas destaca la formación en Infraestructura de Sistemas, Seguridad en la Circulación, Prevención de Riesgos Laborales, Protección Civil, Formación en la Gestión y Habilidades y otras materias. También se han diseñado proyectos singulares en áreas como Formación de Gestión de los Mandos Intermedios, Prevención, Seguridad en la Circulación, Conducción, Infraestructura y en Sistemas.

Horas de formación por empleado por grupos profesionales

	2010	2011	2012
Personal Operativo (1-6)	43	41,32	33,4
Mandos Intermedios (7-9)	50	44,86	62,2
Estructura de Apoyo	107	88,87	123,5
Estructura de Dirección	53	83,61	86,5
TOTAL PROMEDIO POR EMPLEADOS	**49**	**45,97**	**49,2**

Una adecuada evaluación del desempeño favorece el diseño del desarrollo profesional de los empleados, y aumenta sus expectativas y motivación.

La principal novedad en 2012 ha sido la implantación de la Evaluación del desempeño 360 para el Presidente, Directores Generales, Directores, Subdirectores y Gerentes de Área. Basada en el Catálogo de Competencias, y en el Perfil Competencial de los puestos, la Evaluación 360 incorpora a la visión del jefe y la propia, la que proporcionan la evaluación de "Pares" y "Colaboradores". El número de personas a las que se ha realizado esta evaluación 360 ha sido de 199, que representa el 1,51% del total de la plantilla.

Para Jefes de Área y Jefes se ha seguido realizando la Evaluación del Desempeño 180 que incluye la visión del jefe y la autoevaluación. Esta evaluación se ha realizado a 679 personas (el 5,15% de la plantilla).

En diciembre de 2012 se aprobó el II Convenio Colectivo de Adif por un periodo de 4 años, que fue suscrito por la Dirección de la empresa y la representación de los trabajadores, y en el que destaca la negociación de un Plan de Empleabilidad y Recursos Humanos.

El estudio sobre expectativas y opiniones de los empleados de Adif, realizado mediante entrevistas on-line a un total de 771 trabajadores mostró que el 72,7% de los entrevistados se declaraban orgullosos de trabajar en la empresa.

Compromiso 4. Aumentar la aportación de valor añadido en los entornos locales

Nuestro compromiso es hacer de las infraestructuras e instalaciones ferroviarias un espacio cada vez de mayor valor para la ciudadanía, generador de bienestar, progreso y cohesión social.

Desde el año 2007 Adif aplica el Manual Estación Sostenible 360º en la construcción de nuevas estaciones ferroviarias. Este Manual tiene como finalidad el diseño, construcción y gestión de estaciones que incorporen de forma integral, además de aspectos funcionales, criterios económicos, sociales y ambientales en todo su ciclo de vida. Desde su inicio se ha aplicado el Manual "Estación Sostenible 360º" en las siguientes estaciones: Elche, Girona, Villena, San Sebastián-Donostia, Zamora, Sanabria, Puerta de Galicia, Huelva, Lugo, A Coruña, Venta de Baños, Loja, Vera-Almanzora, Plasencia y Medina del Campo.

A Preservación del patrimonio histórico y cultural

- **Patrimonio histórico ferroviario**. Adif contribuye a mantener y darlo a conocer a través de su presencia en la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y con la conservación arquitectónica de estaciones de ferrocarril de su propiedad. En este sentido se ha continuado con las obras de rehabilitación del edificio de viajeros de Aranjuez, con cargo a fondos del 1% cultural, de Vilanova y La Geltru con cargo a fondos de los Presupuestos Generales del Estado, así como en Paseo del Rey 30 (Madrid) y calle Bailén 1 (Bilbao) con fondos de Adif, todos ellos inmuebles protegidos.

Aportaciones a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles

	2010	2011	2012
Aportaciones para personal	776.604	709.935	533.000
Otras aportaciones	1.365.114	1.365.114	1.365.114
Convenios	99.704	32.353	4.404

- **Patrimonio Cultural e Histórico**. Adif colabora en su conservación y mantenimiento mediante la recuperación de yacimientos arqueológicos descubiertos en las obras de construcción de infraestructuras, con su Plan de preservación de edificios e instalaciones declaradas bienes de interés cultural, y con la conservación y exhibición de su colección de esculturas. Más información en www.adif.es y en www.ffe.es

B Recuperación de activos en desuso y uso del suelo e instalaciones

Adif es titular de un patrimonio que pone al servicio de la sociedad, adaptando su uso a las demandas del entorno, y respondiendo así a las necesidades de los ciudadanos. En 2012 se han firmado contratos y convenios para el arrendamiento de inmuebles con precios inferiores a los de mercado, y la cesión de activos en desuso para fines sociales y/o medioambientales, entre los que destacan:

- Cesión de activos en desuso para fines sociales y/o medioambientales con el arrendamiento de 14 inmuebles con Ayuntamientos, Ministerios y Asociaciones, con una renta inferior al precio de mercado. Entre ellos destacan con el Ministerio de Ciencia y Tecnología para museo y exposiciones culturales, con el Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres (Burgos) para la creación de un centro de espeleología y actividades socioculturales, con el Ayuntamiento de Paredes (Cuenca) para la creación de un centro de actividades socioculturales, y con el Ayuntamiento de Cientrúenigo (Navarra) para uso cultural y actividades municipales.

- Programa Vías Verdes, cuyo objetivo es la reconversión de antiguos trazados ferroviarios en rutas ecoturísticas. Durante el pasado año 2012, se ha realizado un convenio de Vía Verde, denominado "Del Valle de Almanzora", correspondiente a la línea Lorca - Baza (Almería), cuenta con una longitud de 64,137 kilómetros, y una superficie de 1.578.948 m2.

C Mejora de la accesibilidad de las estaciones

El Plan de Accesibilidad de las estaciones incluye acciones destinadas a mejorar y adaptar los espacios públicos de manera que sean totalmente accesibles a todos los usuarios, incluidos aquellos con movilidad reducida. En 2012 se ha continuado trabajando en este sentido, adaptando 7 estaciones multioperador y 13 estaciones de Cercanías a personas con discapacidad, lo que ha supuesto una inversión de 37.769.951€.

D Integración del ferrocarril en las ciudades

Adif trabaja en coordinación con las administraciones públicas para integrar el ferrocarril en los planeamientos urbanísticos de las localidades que conecta, y conseguir así minimizar los impactos y molestias que pueda ocasionar el sistema ferroviario a los ciudadanos. En 2012, se han firmado alrededor de 7 convenios, acuerdos y adendas con diferentes organismos públicos del territorio español para la gestión de suelos y desarrollo de proyectos de construcción para la integración del ferrocarril en los núcleos urbanos.

E Apoyo a proyectos culturales, educativos, medioambientales y de promoción de valores

Adif potencia la conexión social de las estaciones con su entorno aumentando así el valor que aportamos en los lugares donde desarrollamos nuestra actividad.

El Programa Estación Abierta nace como un proyecto integral que permite coordinar y desarrollar iniciativas culturales, sociales y medioambientales en estaciones ferroviarias gestionadas por Adif, siempre bajo criterios de responsabilidad social y sin fines comerciales.

En el año 2012 se han realizado 473 actividades dentro de este programa en torno a sus tres ejes de actuación:

- Campañas de Sensibilización en valores (49,5)
- Apertura de la estación al entorno (30,5%)
- Manifestaciones artísticas (20%)

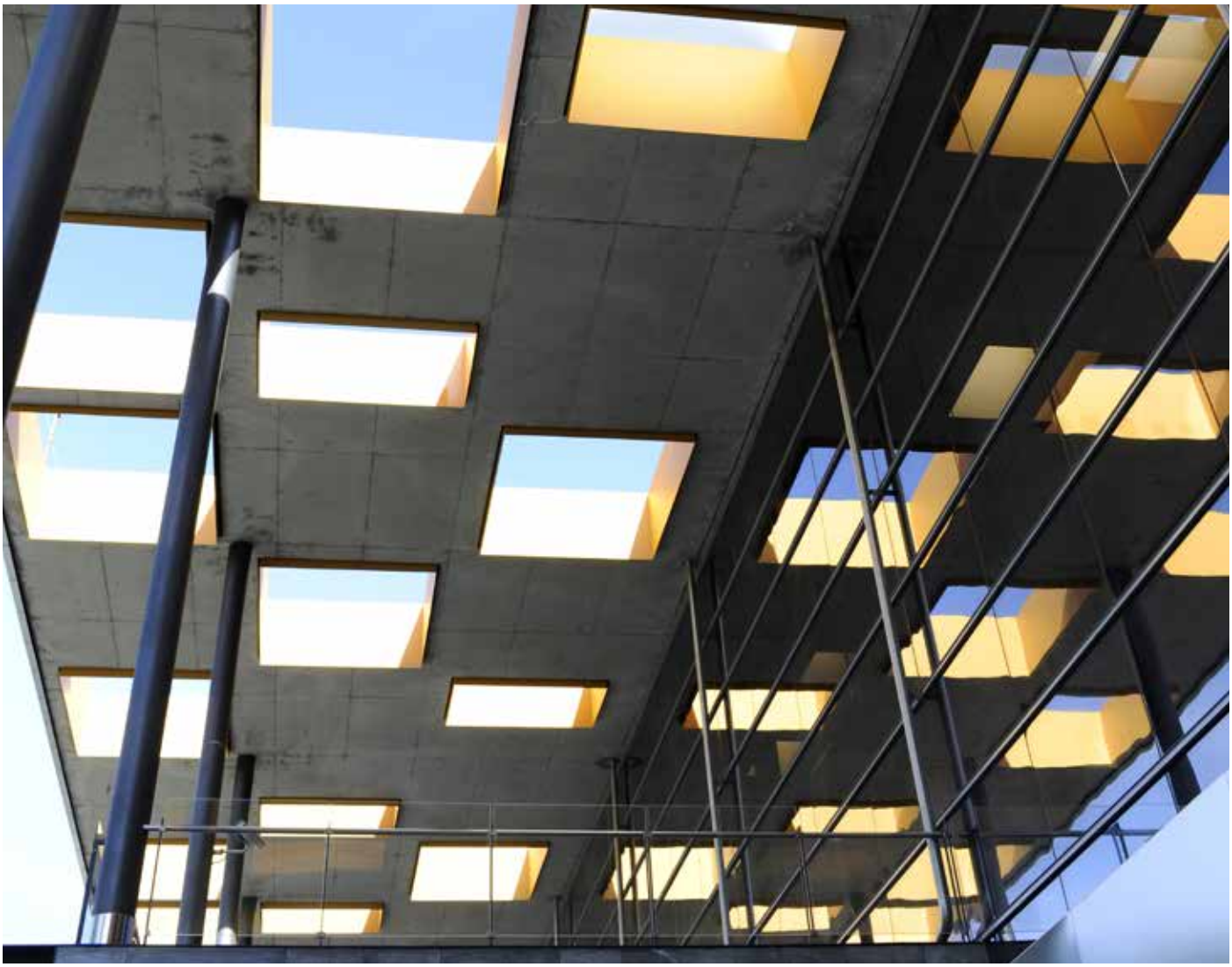

F Impulsar la investigación y la innovación como contribución a la sostenibilidad y la modernización del ff.cc.

El Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF), ubicado en Málaga, es un proyecto integrador que ha tenido muy buena acogida en el sector privado, superando la demanda de espacios a la oferta inicial, lo que ha obligado a habilitar nuevos espacios de trabajo en un edificio contiguo para poder incorporar al Centro nuevas empresas.

Hasta el momento, son 37 los acuerdos suscritos con otras tantas empresas, 23 de las cuales cuentan con presencia permanente de personal dedicado a la actividad de I+D+i, con un total de 81 investigadores en activo. Junto con Adif suman un total de 105 personas, de las que el 94% son titulados universitarios.

DESARROLLOS TECNOLÓGICOS SOSTENIBLES

Entre los desarrollos tecnológicos sostenibles principales llevados a cabo en 2012, en el ámbito de la sostenibilidad, destaca:

Proyecto de Subestación Reversible. Sistema que permite recuperar la energía eléctrica procedente del frenado regenerativo de los trenes, para su devolución a la red de suministro, mediante acuerdo previo con la Compañía Eléctrica Distribuidora. El primer prototipo se ha implantado en la Subestación Eléctrica de Tracción de La Comba, situada en la línea de Cercanías Málaga-Fuengirola. Un sistema de control monitoriza en todo momento el estado de la catenaria, y en caso de que exista energía eléctrica a recuperar, la transforma en energía alterna de alta calidad que es inyectada en la red de suministro.

Ferrolinera. Tiene como objetivo promover el desarrollo de la movilidad eléctrica urbana, el aprovechamiento de la energía generada al frenar los trenes y la integración de los sistemas auxiliares de apoyo basados en energías renovables, a través de puntos de recarga para vehículos eléctricos en los ferrocarriles, convirtiendo la red Adif en el mayor agregador de puntos de recarga.

Fue instalado en noviembre de 2011 en el estacionamiento de la estación de Málaga-María Zambrano. La red de puntos de recarga puede ser extendido por toda España, utilizando los espacios disponibles en 1.500 estaciones de Adif y terminales logísticas.

Compromiso 5. Extensión del modelo de gestión ética y socialmente responsable

Nuestro compromiso es trabajar en el refuerzo de un modelo de gestión empresarial basado en la ética y en la responsabilidad social, especialmente en lo que se refiere al uso de recursos públicos, el trato a los grupos de interés y la extensión de la RSC a la cadena de valor de Adif.

Adif es una entidad pública empresarial, y como tal, asume como uno de sus principales compromisos garantizar la integridad en la gestión y en la relación con sus diferentes grupos de interés, aplicando un trato equitativo a todos los operadores de transporte, y una política de selección y contratación ética de proveedores, transparente y respetuosa con la libre competencia, asumiendo activamente otros compromisos de autorregulación.

Para reforzar el compromiso de Adif con la gestión ética y socialmente responsable se han establecido unos procesos que favorecen la transparencia y la optimización en el uso de los recursos públicos y amplían los canales de diálogo con los grupos de interés. Así, como ya se ha indicó en el capítulo sobre Gobierno Corporativo, Adif tiene implantado desde el año 2010 un **Código Ético y de Conducta** para todos los empleados y un buzón ético, interno y externo, para canalizar dudas, sugerencias y notificaciones sobre presuntos incumplimientos del Código. En el año 2012, se han registrado 8 dudas/sugerencias y 20 notificaciones relacionadas con presuntos incumplimientos.

Además, Adif publica todos los años la **Declaración de Red** que proporciona, a las empresas ferroviarias, la información necesaria sobre las características de la infraestructura y las condiciones de acceso a la misma, garantizando la transparencia y el trato no discriminatorio de todos los candidatos. (Disponible en www.adif.es).

Por lo que respecta a **procedimientos de contratación**, Adif lleva varios años incorporando en los contratos cláusulas sociales y ambientales. Recientemente se han incluido en los Pliegos de Condiciones Generales nuevas cláusulas ambientales y se ha mejorado la definición de las ya existentes, con el objetivo de incorporar criterios más sostenibles desde el punto de vista ambiental.

Compromiso 6. Transparencia y diálogo con los grupos de interés

Nuestro compromiso es buscar relaciones abiertas, basadas en la transparencia, el diálogo y colaboración permanente con todos nuestros grupos de interés.

El objetivo es crear un modelo de relación que atienda y trate de dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés en relación con la transparencia informativa y la atención a sus demandas, construyendo de esta forma una base sólida para la generación de confianza, aprecio social y reputación empresarial. Para ello se realizan estudios y se firman acuerdos y alianzas de colaboración con colectivos sociales y ambientales, operadores ferroviarios y organismos públicos.

A Canales de Comunicación

Los canales de comunicación establecidos en Adif permiten, tanto suministrar información de la empresa, como recabar las opiniones de sus grupos de interés:

- Oficinas de Atención al Cliente en Estaciones
- Página Web (www.adif.es)
- Teléfonos de información (consultar www.adif.es)
- Puntos de Información y Atención al Ciudadano
- Información permanente a los medios de comunicación
- Campañas de publicidad informativa
- Información sobre nuestros servicios en estaciones
- Puntos de Información Interactiva

Entre estos canales cabe destacar el **Centro de Gestión de Red H24** desde donde se gestionan y coordinan todas las incidencias que afecten a la red ferroviaria durante las 24 horas del día, los 365 días del año. Desde el punto de vista de la comunicación, el tratamiento de la incidencia es gestionado desde el área de información del CGRH24, tanto hacia los medios de comunicación como hacia los ciudadanos en general. Se proporciona información de servicio público sobre el estado de la circulación ferroviaria de forma permanente a través de la página web, así como através de otros canales como las redes sociales e incluso a través de los boletines de información de servicio público en las emisoras de radio y programas de televisión

Las **Oficinas de Atención al Cliente** de las estaciones dan respuesta directa a las necesidades de los clientes y recogen las reclamaciones que éstos puedan realizar. En 2012 se han tramitado las siguientes reclamaciones y sugerencias:

Número de Reclamaciones

Reclamaciones (nº)	2011	2012	Var %
Total Reclamaciones Estaciones de Adif	12.749	8.828	-30,7%

Número de Sugerencias

Sugerencias (nº)	2011	2012	Var %
Total Sugerencias Estaciones de Adif	611	405	-33,7%

A partir de agosto de 2012 los **Puntos de Información y Atención al Ciudadano (PIAC)** antes instalados en algunas estaciones de Adif, han pasado a ser virtuales. Estos Puntos muestran información detallada sobre los proyectos de alta velocidad que se están realizando a lo largo del territorio español y que pueden ser de interés general. De agosto a diciembre de 2012 se realizaron un total de 7.036 visitas distribuidas entre los 13 PIAC existentes (Alicante, Barcelona, Bilbao, CTF, Girona, Granada, León, Málaga, Mérida, Murcia, San Sebastián, Valencia y Vitoria).

En septiembre de 2012 se instaló un nuevo canal de información en las estaciones, los **Puntos de Información Interactiva**, accesibles para personas con discapacidad motriz, personas sordas y con discapacidad auditiva y personas con discapacidad visual. Desde estos Puntos se puede obtener información interactiva sobre los servicios ferroviarios de la estación, los establecimientos comerciales existentes y los horarios de los trenes.

B Estudios sobre Percepción y Expectativas

En 2012, se han realizado las siguientes consultas:

- Encuesta de satisfacción de viajeros y usuarios de las estaciones. Se han realizado un total de 8.109 entrevistas que han dado como resultado una valoración global de 7,61 sobre 10, la más alta desde que se iniciaron las encuestas en el año 2000.
- Encuesta de satisfacción de los comerciantes y empleados de los establecimientos de las estaciones. Entre marzo y abril se encuestó a los 101 asistentes a las reuniones anuales de comerciantes de las estaciones, alcanzando una puntuación de 6,90 sobre 10.
- Estudio de percepción de Comunicación Interna de Adif a 771 empleados de Adif que muestran un grado de satisfacción de 6,9 puntos sobre 10. En 2013 está previsto realizar un estudio de clima laboral.

C Presencia en foros y eventos profesionales

Adif participa en foros y eventos profesionales con la finalidad de conocer las mejores prácticas del sector y compartir el conocimiento adquirido.

En 2012 Adif ha participado en las siguientes asociaciones y foros a nivel nacional e internacional:

- **Foros de carácter de gestión**: AEIE Corredor D Asamblea General; AEIE Corredor D Coordinación Corredor D; AEIE Vitoria – Dax Asamblea General; HITRAIL Consejo de Supervisión; HitRail Asamblea General; CER Asamblea General; CEEP Comité de Transportes; CEEP Asamblea General, EIM Comité de Política y Gestión; UE Comité de Gestión Corredor 6; UE Grupo de Trabajo Ministerial RTE – T; UE Reunión lanzamiento C. Mercancías 4 y 6; UE G. Corredores Comisión Europea; EIM/UE The future European Infr. Management; UE Conferencia ERTMS; CER/EIM High Level Infrastructure meeting; RNE Asamblea General; RNE/CER&EIM European Rail Freight Corridors; EIM Comité Político y Gestión; UIC Steering Board Rail System Forum; UIC Rail System Forum Plenary; UIC Asamblea Presentación final pry. INESS; AG Common Components Group TAF TSI; UIC Sesión plenaria Intercity High Speed; UIC European Group of Assistants; UIC EMC Assistants; UIC European Management Committee; UIC European Regional Assembly; UIC Stations Manager Global Group.

- **Foros de carácter técnico**: CER Infrastructure Interest Group; CER Taller sobre TAF Master Plan; EIM Technical Steering Group; Grupo de Gestión de Cambios Especificaciones ERTMS – EIM; RNE Regular Meetings; RNE – Rail Freight Corridors; UE Reunión preparatoria TAF/TAP Master plans; RNE GT Network Statement; UE DERC Working Group RF Corridors; UIC G.T. Cánones Comité Intercity y AV ERRAC/JTI ADIF – Network Rail; UIC Research Coordination Group; UIC JTI Coordination Group; UIC Workshop proyecto TAF y TAP; IC Intercity and High Speed – Tech. Meetings; UIC GdT Operadores (P. ERTMS/GSM – R); UIC Workshop Proyecto TAF y TAP; UIC Comité Científico Congreso AV Filadelfia UIC Projects Workshop; AEIE Vitoria – Dax Grupo Contable – Financiero; OSS Reunión de corredores 4 y 6; G.T. UIC Riesgos Naturales y AV; G.T. UIC Velocidad Óptima; G.T. ADIF – RFF mejora relaciones transfronterizas, UNIFE JTI Shift2Rail, Forética, Corporate Excellence.

- **Foros relacionados con la innovación y el desarrollo tecnológico**: Plataforma Tecnológica Ferroviaria Española: Hacia el desarrollo de mercados innovadores, VII Congreso de Innovación Ferroviaria-UNED, Foro de Innovación: Diario Sur, VI Jornadas Internacionales de Ingeniería para alta velocidad, IMEX 2012, Greencities & Sostenibilidad.

- **Otros Foros**: Feria Internacional Móstar; Innotrans Berlín; Railway Telecommunications Congress Viena; Congreso Brazilian Railway Development; Conferencia Mundial ERTMS en Estocolmo; Congreso Ferroviario International Rail Bussiness Strategic Partnership Rusia; Jornadas de Alta Velocidad Córdoba; Global Practices in Railway Stations; UIC World Congress on High Speed en Filadelfia; Encuentro de Jóvenes RZD; Seminario CIDITRANS Bolivia; Foro España – Rumanía sobre ferrocarriles; Conferencia anual ERTMS en Lille; AMTRAK USA North East Corridor NEC Forum; Seminario MegaProyectos de Integración Ferroviaria en América Latina; Segundo Congreso Anual de Telecomunicaciones en Málaga; seminario MITT; Seminario Plan de Incentivos y Oportunidades de Negocio e Inversión Reunión Banco Interamericano de Desarrollo.

D Acuerdos de Colaboración y Convenios firmados

En 2012, Adif ha mantenido y formalizado convenios y acuerdos de colaboración en sus diferentes áreas de competencia. Se describen aquí de forma sintética:

- Convenios con Renfe Operadora para la prestación de servicios en estaciones multioperador y cercanías, para suministro de combustible y energía, operador de telecomunicaciones, mantenimiento integral de trenes e infraestructura de Adif, prestación a Circulación, utilización conjunta de sistemas de información, en materia de gestión ambiental y de fomento de la movilidad sostenible, entre otros.

- Convenio con Renfe Operadora, de fijación de justiprecio con pago en especie, con motivo de las obras de remodelación de la estación de Vigo-Urzáiz.

- Convenios con empresas importantes del sector ferroviario para el desarrollo de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF) de Adif en Málaga: Vías y Construcciones, Balfour Beatty Rail Ibérica, Siemens, Imathia Construcción e IBM.

- Acuerdos con distintas administraciones públicas para la prevención de incendios y procedimientos de actuación, entre ellas con las Consejerías Medioambientales de las CC.AA de Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia, Cataluña, Aragón, Castilla y León y Navarra. Convenios recientemente vencidos y negociándose su prórroga con las Consejerías Medioambientales de las CC.AA de Región de Murcia, Comunidad de Madrid, Extremadura y Andalucía.

- Acuerdos con distintas administraciones públicas para la gestión de suelos y desarrollo de proyectos de construcción para la integración del ferrocarril en los núcleos urbanos tales como Ministerio de Fomento, Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Alicante, Ayuntamiento de Barcelona, Ayuntamiento de Burgos, Ayuntamiento de Carracedo, Ayuntamiento de Santiago de Compostela y Ayuntamiento de Zaragoza.

- Acuerdos con distintas entidades no lucrativas y administraciones públicas para la promoción de valores sociales y medioambientales, entre ellos, con la Fundación Amas Social para la cesión gratuita de material en desuso con destino a la formación de personas con discapacidad intelectual, con CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) en materia de accesibilidad e inclusión laboral de personas con discapacidad. Estos convenios se suman a los 14 ya existentes con organizaciones sin ánimo de lucro.

- Acuerdo Marco de Colaboración con la Fundación Caminos de Hierro en materia de I+D+i e Ingeniería Ferroviaria.

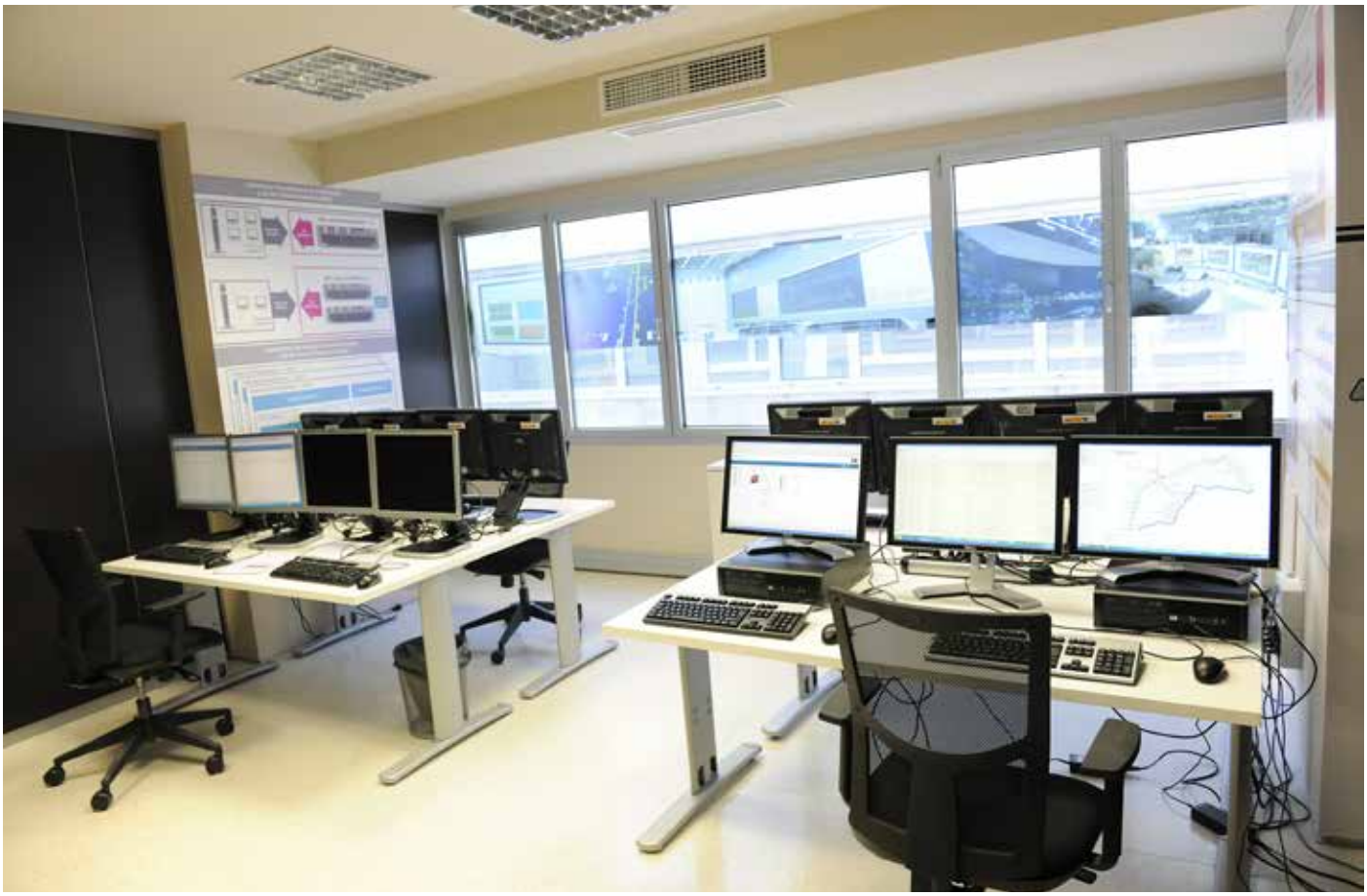

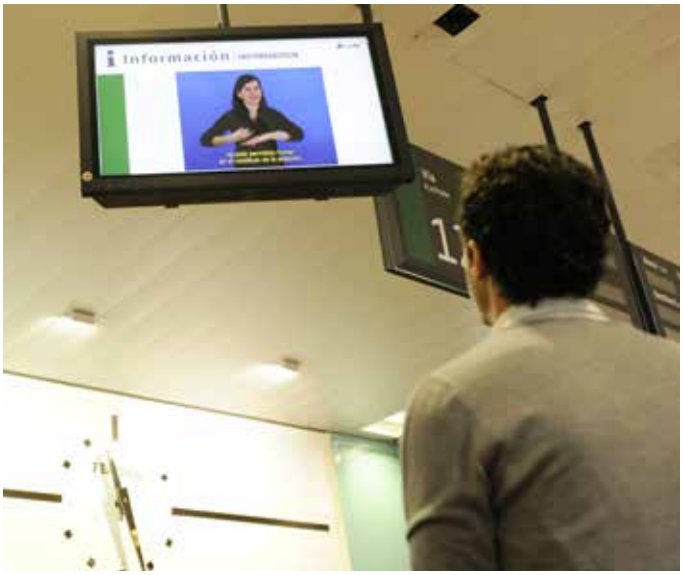

Premios y reconocimientos

- Premio Málaga de Consumo 2012, por, entre otros méritos, la importante inversión en I+D+i que han realizado en Málaga con la creación del Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF) y la proyección del futuro Anillo Ferroviario de Antequera
- Diploma de la UIC en la primera convocatoria de los UIC Innovation Adwards al proyecto Ferrolinera, como uno de los 20 mejores proyectos europeos a la innovación.
- Premio Fundación CNSE 2011 al Servicio Dialoga en su categoría institucional, que facilita a las personas sordas y con discapacidad auditiva el acceso a la información y comunicación en entornos ferroviarios.
- Premio al Mejor Stand de Fitur en la categoría de empresas, por la profesionalidad y adecuación del stand a las necesidades de comercialización del producto, identificación del stand con la imagen y el producto, y el grado de originalidad e innovación de su diseño.
- Premio a la Mejor Obra Pública 2012 de Castilla-La Mancha por el viaducto sobre el río Júcar, por su calidad técnica y constructiva, respeto al medio ambiente y mejora de la calidad de vida del entorno.
- Premio Acueducto de Segovia por el viaducto sobre el río Ulla, por la importancia técnica y económica de las obras y el grado de protección ambiental logrado durante su construcción.
- Premio Social Fhoemo por la campaña de prevención de la osteoporosis dirigida a sus empleados.

Compromiso 7. Gestión responsable de los recursos económicos

Nuestro compromiso es trabajar para mejorar la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos disponibles.

Adif trata de optimizar al máximo los recursos económicos que gestiona, racionalizando el gasto, desarrollando procesos de trabajo más eficientes y haciendo un uso sostenible de los recursos materiales, con la finalidad última de permitir la viabilidad económica, actual y futura de la entidad, y atender las expectativas del contribuyente.

Para conseguir estos objetivos, Adif ha empezado a implantar, en el año 2012, el Plan de Eficiencia y Mejora 2012-2015 que cuenta con 56 iniciativas encaminadas a la optimización de recursos y a la mejora en la eficiencia de la gestión. En próximos ejercicios está previsto reportar información sobre los resultados obtenidos con estas medidas.

CUADRO DE MANDO DE RSC

Para medir la evolución de la RSC en Adif, en el cuadro de mando se desglosan los siete compromisos asumidos por objetivos e indicadores de desempeño.

Resultados del Cuadro de Mando RSC 2012

COMPROMISO 1: Seguridad Integral del Sistema Ferroviario					
Indicador		2011	Meta 2012	Resultado 2012	Meta 2013
Nº de horas de formación en seguridad (horas/ trabajador)	Prevención	6,62	7,05	5,78	-
	Protección y Seguridad	1,7	1,89	2,01	1,96
	Seguridad en la circulación	8,54	7,79	8,51	4,20
Supresión y mejora de pasos a nivel		83 + 3	25 + 2	39 +5	20 + 0
Índice de incidencia		21,21	20	19,30	-
Índice de accidentabilidad por millones de km/tren		0,06	0,08	0,04	0,08

COMPROMISO 2: Respeto al Medio Ambiente				
Indicador	2011	Meta 2012	Resultado 2012	Meta 2013
Número de Certificaciones ISO 14001 y número de áreas de Adif gestoras de las certificaciones	34-5	4-4 (*)	4-4 (*)	4-4 (*)
Generación de CO^2 derivado de la actividad de Adif (Toneladas)	85.994	(**)	90.087,07	(**)
Consumo propio de agua (millones de m^3)	1,494	(**)	1,364	(**)

(*) Debido al proceso de integración de las certificaciones de calidad y de medioambiente por Dirección General y a la reestructuración organizativa de abril 2012

(**) Debido a la coyuntura presupuestaria en 2012, estos objetivos se establecen sobre la base de mantener y asegurar los niveles alcanzados

COMPROMISO 3: Desarrollo profesional de los empleados y orgullo de pertenencia a Adif				
Indicador	2011	Meta 2012	Resultado 2012	Meta 2013
Nº de horas de formación por empleado	49	45	49,2	36,4
% de mujeres en puestos de estructura de dirección y apoyo	22,06	22	21,87	No aplica (*)

(*) No se fija meta por las características peculiares de indicador. Hay que tener en cuenta que las mujeres representan el 13,98% de la plantilla

COMPROMISO 4: Aumentar la aportación de valor añadido en los entornos locales					
Indicador	2011	Meta 2012		Resultado 2012	Meta 2013
% de viajeros que utilizan estaciones multioperador accesibles	58,4%	62%		72,67%	82,66%
Nº de eventos y jornadas de puertas abiertas alrededor de bienes patrimoniales de Adif	583	400		473	400
Lucro cesante por espacios cedidos a ONG en estaciones (en euros)	1.585.080	1.000.000		990.619	750.000
Inversión en I+D+i (en euros)	12.800.856	12.866.949		13.879.445	5.897.521
Cesión de activos en desuso para fines sociales y/o medioambientales	km	57,685	95% solicitudes	100%	95%
	m^2	1.161.253			

COMPROMISO 5: Profundización y extensión del modelo de gestión ética y socialmente responsable				
Indicador	2011	Meta 2012	Resultado 2012	Meta 2013
Índice de satisfacción de empleados	7,80	7,85	6,9	6,9
Nº de notificaciones de incumplimiento del Código Ético y de Conducta	13	15	20	16

COMPROMISO 6: Transparencia y diálogo con los grupos de interés				
Indicador	2011	Meta 2012	Resultado 2012	Meta 2013
Nº de reclamaciones recibidas cuya causa sean problemas de información o comunicación en relación a los clientes de estaciones	2.837	<3.600	2.049	3.750
Nº de convenios de colaboración firmados	110	50	47	No aplica

COMPROMISO 7: Gestión responsable de los recursos económicos				
Indicador	2011	Meta 2012	Resultado 2012	Meta 2013
Nº de medidas identificadas	--	--	56	--
% de medidas implantadas o en proceso	--	--	86%	80%

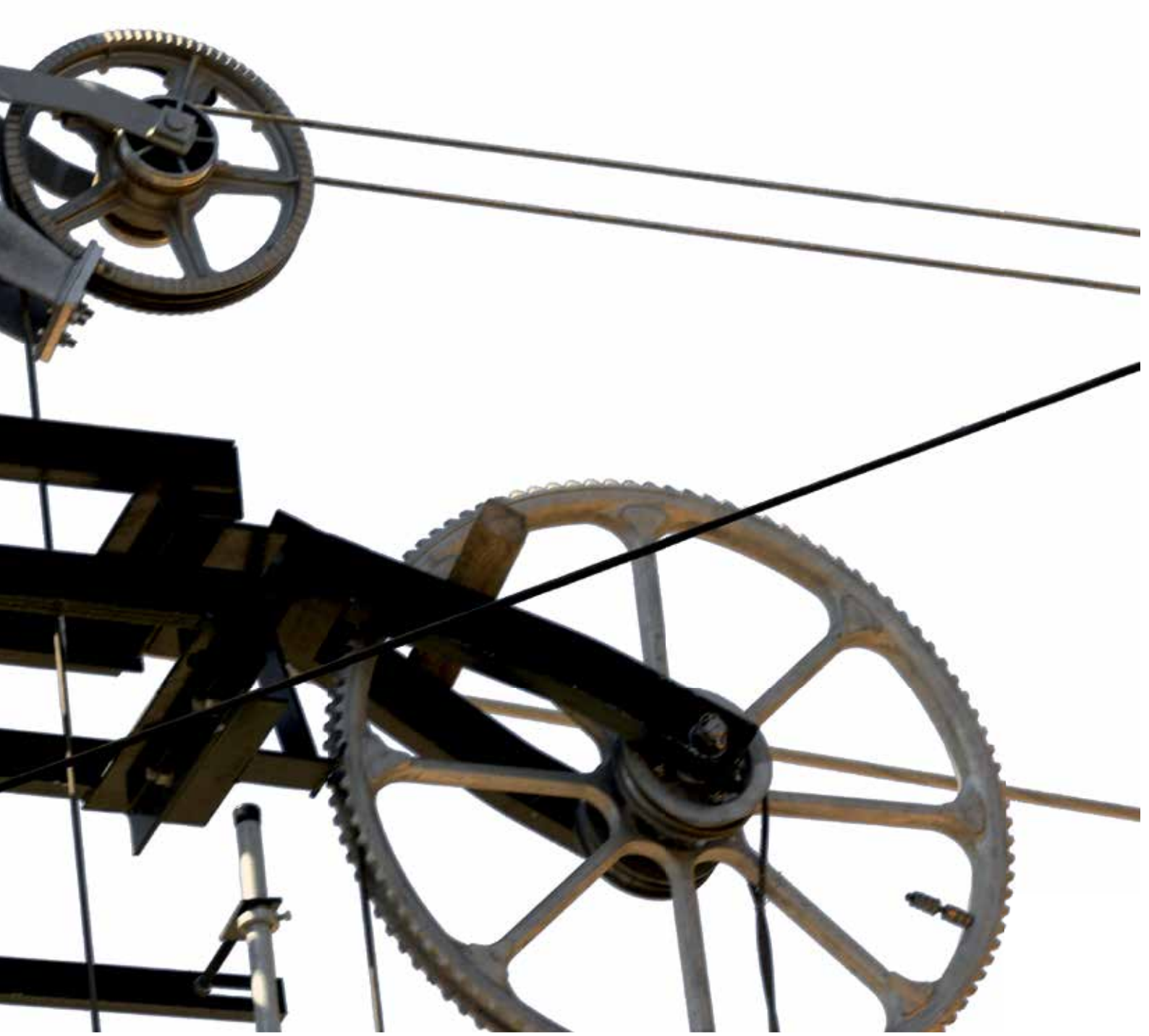

adif